

ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA



En la ciudad de Chota, a los 29 días del mes de setiembre del año 2023, siendo las 10:40 horas, en el Complejo Cultural Akunta se da inicio a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Chota, encontrándose presentes el señor alcalde Dr. Aníbal Gálvez Saldaña - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chota quien preside el evento; Gerente Municipal Abg. Edwin Marcelo Vásquez Chávez; Gerente de Control y Desarrollo Urbano - Rural Arq. Dany Daniel Núñez Becerra, Gerencia de Infraestructura Ing. Edú Vásquez Rojas, Gerente de Desarrollo Ambiental Ing. Marco Antonio Arribasplata Vargas; Gerente de Desarrollo Económico Ing. Rogelio Mejía Barboza; Gerente de Desarrollo Social Mg. Carlos M. Roncal Noriega; Gerente de Administración Tributaria CPC. Susan Muñoz Bustamante, la Secretaria General CPC. Olenka A. Acuña Vásquez, encargada de la redacción del acta de audiencia; el Director General de Administración Lic. Adm. Jorge Carlos Dávila Fuentes; Director General de Asesoría Jurídica Abg. César Wilmer Vásquez Fernández, Director General de Planificación y Presupuesto CPC. Belser Oblitas Núñez; Sub Gerentes y Jefes de Unidades.

Asimismo se cuenta con la presencia del Primer Regidor Ing. Yonel Díaz Gálvez, y los señores regidores: Prof. Marija Wilma Colunche Campos, c.p.c. Kelvi Fuentes Ortiz, Bach. Verónica Yudith Castillo Chávez, Prof. Edilberto Caruayuta Vásquez, Srta. Flor Erlita Benavides Huamán, Sr. Oscar Herrera Coronel, Dr. Hernán Tafur Coronel, Mg. Ana María Reyes Carranza, Téc. Mirian Vásquez Pérez y Mg. Segundo Rosendo Delgado Vásquez.

Autoridades políticas, judiciales, policiales, religiosas, y ciudadanos de Chota.

Considerando que, la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 005 - 2023 - MPCH / A, en

Grafiresa



Cumplimiento a la Ley N° 31433, que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en donde se señala que, "Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas al año: una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal;" es por ello que, de acuerdo al referido marco legal se ha procedido a convocar a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el día de hoy (29 de setiembre de 2023).

### DESARROLLO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La señorita regidora Flor Erita Benavides Huamán, da la bienvenida a los regidores, funcionarios y vecinos presentes dando inicio a la Segunda Audiencia.

La señora moderadora Linda Teresa Estrella Collantes da lectura de los puntos más importantes del Reglamento de la Audiencia de Rendición de Cuentas específicamente a los puntos que corresponde al comportamiento que deben tener los presentes a la audiencia para el normal desarrollo de la misma.

A continuación el señor alcalde inicia su exposición de acuerdo a los puntos de agenda aprobada:

1. Nivel de avance de la Ejecución Presupuestal.
2. Ejecución de los Proyectos de Inversión; Informe situacional de las Obras Públicas.
3. Ejes: Institucional, Económico, Social, Ambiental y Urbano.

Con relación sobre el nivel de avance presupuestal; manifestó el avance de ejecución presupuestal; proyectos de inversión pública en ejecución, suspendidos, paralizados y programados; Actividades de mantenimiento: rutinarios, Infraestructura vial, Infraestructura Pública.

Finalmente informó las actividades y logros de los Ejes: Institucional, Económico, Social, Ambiental y Desarrollo Urbano. Posteriormente se da inicio a la ronda de preguntas y



respuestas y se da lectura a los aportes y sugerencias más relevantes y recurrentes.

Las fichas de inscripción y el vídeo de la presente Audiencia Pública de la Gestión de Rendición de Cuentas forman parte de la presente Acta, la misma que deberá ser publicada por la Secretaría General en el Portal Web de la institución.

Culminada la etapa de contestación de preguntas se levantó la presente sesión, siendo las doce con treinta minutos se pasa a firmar el Acta.

*[Handwritten signatures and initials, including some circled ones, arranged in several rows.]*